Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 19/05/2026 - 1:51:16 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030289062 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: blpbXncsfZikpacj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	DIPROCONST SM S.A.S
Sigla:	No reportó
Nit:	901299222-0
Domicilio principal:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-651282-12
Fecha de matrícula:	02 de Julio de 2019
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	01 de Abril de 2026
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Diagonal 55 32 45 IN 154
Municipio:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	diproconstsm@gmail.com
Teléfono comercial 1:	5985739
Teléfono comercial 2:	3232254916
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Diagonal 55 32 45 IN 154
Municipio:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	diproconstsm@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	5881848
Teléfono para notificación 2:	3143702609
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica DIPROCONST SM S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 19/05/2026 - 1:51:16 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030289062 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: blpbXncsfZikpacj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por documento privado del 20 de junio de 2019 de la Asamblea de Accionistas, inscrito en esta cámara de comercio el 02 de julio de 2019 bajo el número 19703 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

DIPROCONST SM S.A.S

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No.8 del 26 de abril de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2022, con el No.16527 del libro IX, la sociedad cambió su domicilio del municipio de Copacabana al municipio de Bello.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto: La sociedad que se constituye tiene por objeto elaboración, ejecución y dirección de obras civiles tales como edificaciones de vivienda, comercial, industrial, urbanismo, consultoría, inspección, supervisión, construcción y mantenimiento de proyectos de ingeniería y arquitectura, obras civiles, sanitarias, eléctricas, hidráulicas.

Consultoría, construcción y mantenimiento de edificaciones, edificios, viviendas, hoteles, hospedaje, oficinas, colegios, escuela, fabricas, almacenes, depósitos, habilitaciones urbanas.

Consultoría, construcción y mantenimiento de obras viales, carreteras, caminos, trochas, veredas, afirmados, pavimentaciones, asfaltados, puentes, peatonales, colgantes, compuestos, túneles, aeropuertos, líneas férreas, terminales terrestres.

Recibo No.: 0030289062 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: blpbXncsfZikpacj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Consultoría, construcción y mantenimiento en obras de irrigación en reservorios, canales, represas, acueductos, bocatomas, sistemas de riego, aspersión y demás afines.

Consultoría, construcción y mantenimiento en obras de represamiento de ríos, causes, lagunas, con fines agropecuarios y Supervisión de obras e ingeniería en general.

Suministro de materiales para la construcción, herramientas y elementos de ferretería.

Es de anotar que no obstante esta relación, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$100.000.000,00	10.000	$10.000,00
SUSCRITO	$100.000.000,00	10.000	$10.000,00
PAGADO	$100.000.000,00	10.000	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad estará a cargo de La representante Legal y administradora.

FACULTADES DEL GERENTE: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes:

1) Representar a la sociedad judicial y extra judicialmente.

2) realizar transacciones comerciales,

3) Representar la sociedad firmar y ejecutar contratos.

4) Comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los activos de la sociedad.

5) Novar, transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier

Recibo No.: 0030289062 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: blpbXncsfZikpacj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

naturaleza con el fin de favorecer los intereses de la sociedad.

6) interponer todo género de recursos, desistir, dar y recibir en mutuo.

7) hacer depósitos en bancos y en agencias bancarias todo tipo de transacciones.

8) Tienen poder para licitar y suscribir todos aquellos contratos con entidades privadas y estatales que consideren convenientes y sean en beneficio de la sociedad.

9) Se faculta para firmar y ejecutar contratos en uniones temporales y consorcios.

10) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.

11) las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales propias del cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 7 del 15 de julio de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2024, con el No. 30924 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CATALINA QUIROZ ARGAEZ	C.C 1.000.453.305

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.8 26/04/2022 Asamblea	16527 03/05/2022 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

Recibo No.: 0030289062 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: blpbXncsfZikpacj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4112
Actividad secundaria código CIIU: 4210
Otras actividades código CIIU: 4719, 7112

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

El nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	DIPROCONST SM
Matrícula No.:	21-685617-02
Fecha de Matrícula:	02 de Julio de 2019
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Diagonal 55 32 45 IN 154
Municipio:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN

Recibo No.: 0030289062 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: blpbXncsfZikpacj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $176.357.001,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de

Recibo No.: 0030289062 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: blpbXncsfZikpacj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros